

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título- DERECHO

El lunes día 18 de enero 2017 a las 10,00 horas se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en Derecho de la Universidad Loyola Andalucía (ULA), en el aula E2-1-03 del campus de Córdoba, con la asistencia de:

- D. Miguel Romero Velasco
- D. Jonatan Cruz Angeles.
- Dña. Esther Montero Pérez de Tudela.
- Dña. Carmen García Ruiz
- Dña. Laura Montero Perales (que actúa como secretaria)
- D. Ignacio Romero Osuna, como representante del alumnado.

Miguel Romero agradeció a todos los miembros de la comisión su asistencia a la reunión, y especialmente a Ignacio Romero que asiste en representación de los alumnos del Grado en Derecho.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, del día 20 de julio de 2016, por cinco votos a favor y una abstención.

Punto segundo: Análisis del Plan de Mejora propuesto para el curso 2014-2015 y del Informe de Seguimiento de la DEVA.

En el informe de seguimiento de la DEVA se hacen una serie de recomendaciones, pero en general, se han considerado como satisfactorios la mayoría de los aspectos tratados en el Auto informe del curso 14-15.

La comisión analizó todas y cada una de las propuestas recogidas en el Plan de Mejoras del curso 14/15, identificando el estado en el que se encontraban y evaluando su nivel de implementación. Los resultados de este análisis se resumen en lo siguiente:

- a. Se ha considerado Satisfactorio el apartado sobre Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
- b. Se ha considerado Mejorable el apartado sobre Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título. La recomendación de seguir implantado el gestor documental se está llevando a cabo.
- c. Se ha considerado Mejorable el apartado de Profesorado. Se avanza en que la plantilla a tiempo completo sea mayoritaria.
- d. Se ha considerado Satisfactorio el apartado Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos. La recomendación de incluir los convenios de movilidad está presente en la web.

- e. Se considera Mejorable el apartado Indicadores. Se están incluyendo los indicadores en la web.

Punto Tercero: Seguimiento del curso 2015-2016.

Los miembros de la comisión destacaron una serie de fortalezas y áreas de mejora con respecto al desarrollo del curso 2015-2016.

Entre las **fortalezas** se mencionaron las siguientes:

- Buenos resultados de la evaluación global de las encuestas.
- Nota media de ingreso del alumnado en el Grado.
- Resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado. La valoración global de la experiencia en la Universidad. Casi un 79% del alumnado recomendaría la Universidad Loyola a un familiar o amigo.
- Alta valoración de la labor docente del claustro.
- Reconocimiento por parte del alumnado de la labor de acompañamiento de los tutores del alumnado de nuevo ingreso. El Plan de acción Tutorial se configura como un elemento clave en el rendimiento de los alumnos de primero.
- Alto grado de satisfacción del profesorado.
- En el buzón de quejas y sugerencias se reciben sugerencias relativas a la necesidad de introducir pequeñas mejoras en aspectos que no son cruciales en la actividad de la Universidad (instalación de contenedores para reciclaje, microondas, paradas de autobús...).
- Evolución positiva de todos los indicadores sobre la calidad de la enseñanza y sobre la labor docente del profesorado.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado incoming y outcoming.
- Tras el análisis de los puntos fuertes, los miembros de la comisión pusieron de manifiesto la existencia de importantes **áreas de mejora**.

Punto Cuarto: Propuestas de Mejora curso 2015-2016.

Una vez analizado el desarrollo del curso, y a la vista de las debilidades o áreas de mejora identificadas, los miembros de la comisión realizaron una serie de propuesta de mejora:

- Analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso y establecer un plan de apoyo para los que presenten las mayores carencias. Este plan podría incluir clases de apoyo y sesiones especiales de tutoría. La incorporación de los alumnos al plan se haría previa solicitud del tutor.
- Analizar las causas del abandono y acometer medidas.

- Reforzar la tarea de los tutores.
- Los coordinadores de titulación y curso deben supervisar la planificación de los exámenes antes de su publicación. Esta medida ha dado buenos resultados este año y debería mantenerse.
- Revisar el sistema de la planificación de los horarios.

Punto Quinto: Asuntos de trámite.

No hubo

Punto Sexto: Ruegos y preguntas.

No hubo

La reunión terminó a las 12,00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.



Fdo. Dña. Laura Montero Perales.

